

SUSCRIPCIONES

PALENA—Un mes 1'75 pta.
FUERA—Tres meses 5'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer a Nuestra Señora la Virgen de Lluch un tercio blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.

Suma anterior 533'31

A mi madre amatísima la Virgen de Lluch por las muchas gracias que he recibido de su benéfica mano.

X. 10'00

Virgen Santísima no me desamparéis en todos los instantes de mi vida.

X. 4'00

A nuestra Señora de Lluch. Pequeña es mi limosna, pero grande mi voluntad.

Un devoto. 4'00

Asistidme Madre mía, ahora y siempre y especialmente en mi agonía.

Un devoto. 4'00

Compadeceos Virgen Inmaculada de nuestra pobre España.

U. L. 3'00

Total 558'31

(Continuara.)

LOS FRAILES ANTE EL PUEBLO

IX

La masónica impiedad, en su afán por azuzar contra las Ordenes religiosas todas las iras posibles, procura como hemos dicho, sembrar antagonismos entre ellas y las demás clases de nuestra sociedad. Y en el caso particular de los Institutos docentes, de que nos ocupábamos en el último artículo, no le ha sido difícil poner en circulación la idea que en dicho artículo indicábamos; ó sea, que la enseñanza de las Casas religiosas ha de dar por resultado en plazo no lejano la ruina de todo el magisterio seglar.

Hagámonos cargo hoy de los principales argumentos con que se da aire á esa nueva corriente de persecución.

«Los maestros seglares, se dice no pueden competir con los institutos religiosos, por la fuerza que da á éstos la asociación.» Está bien. Pero ¿no hay también seglares que se asocian para los propios fines de la enseñanza? ¿No hay colegios y centros y ateneos que no pertenecen á particulares, sino á colectividades, por ejemplo, á masas de accionistas? Y no obstante, ¿cómo no truenan ni alborota contra éstos la falsa é interesada compasión de esos improvisados protectores del maestro ó maestra particulares? ¿Con qué todo el mundo ha de poder asociarse, dentro la ley, para cuanto se quiera, aunque se perjudique á tal ó cual particular, y no ha de poder asociarse para enseñar niños ó niñas unas cuantas señoras ó caballeros, solo por el temor de que su Establecimiento, montado más al por mayor, quite algunos alumnos al otro de enfrente, montado en más pequeña escala? ¿Puede dar importancia alguna la ley á este necesario inconveniente, para impedir se asocien dentro de sus prescripciones cuantos ciudadanos quieran, para cualesquiera industrias lícitas? ¿No procura, al revés, estimular en todo, ese espíritu de asociación, que es hoy día el factor esencial de las más grandes empresas? ¿Y solo para Religiosos ha de ser vedado lo que para todos los demás se considera, no sólo lícito, sino plausible y recomendable?

«Pero hay otra (os dirán): esos frailes y esas monjas con sus votos y su vida de comunidad viven con

muy poco, y hacen de esta manera una competencia desastrosa, por lo desigual, á los pobres maestros casados y padres de familia.»

Perfectamente, diremos nosotros y dirá todo aquel que no haya renunciado al sentido común. ¿Queréis decir que hay que poner á todos los maestros y maestras en condiciones de perfecta igualdad para que la competencia no resulte para unos ú otros necesaria ruina? ¿Si? Habrá pues, que decretar que todos los maestros y maestras sean célibes, ó que todos vivan en matrimonio. Porque si en el magisterio seglar siguen dándose, como hasta hoy se dan, casados y solteros, evidente es que aquellos se hallarán también en peores condiciones que éstos en cuanto á las necesidades de la vida. Habrán de casarse, pues, todos de una vez, ó descasarse, si mejor parece, los que se casaron, para ponerse así en igualdad de condiciones que se apeetece como ideal económico de la clase.

Mas ahora caemos en la cuenta de que: ni aún casándose todos, va á lograrse esta indispensable igualdad.

Porque el maestro, casado sí, pero sin hijos ó suegros ó cuñadas, claro está que vivirá más holgado y en mejor situación económica que el que haya de ejercer su profesión con la carga más ó menos agradable de tales apéndices. Habrá, pues, que prescribir por la ley á los que para el magisterio se habilitan, que ó tengan todos hijos y lo demás de que se trata, ó que nadie los tenga; lo cual, como comprenderá el más lerdo disponible legal bastante difícil de llevar á la práctica.

¿Ven nuestros contradictores á que absurdos y ridículos les lleva su odio de clase ó su anticatólica preocupación?

Aquel decantado principio de la Economía política liberal, de que todos los conflictos económicos han de solucionarse siempre por el criterio de la libertad, no se estima válido aquí, sólo porque al parecer favorece en algo á los Institutos religiosos, á quienes la Masonería quisiera en todo sencillamente fuera de ley. ¿Que otra cosa es aplicarles la ley cuando ésta les perjudica, y declararse contra la ley cuando en algo puede ésta favorecerles? Está visto. Se aborrece y se maldice el privilegio, pero se quisiera crear nueva casta de privilegiados. Y luego si el interés del pueblo ha de ser, dentro lo razonable, el punto principal de mira del legislador, ¿qué pierde el pueblo con que se dé esa competencia de buen género en materia de enseñanza y educación, asunto que tan de cerca le toca? ¿qué pierde en eso el pueblo, aunque por negros azares de la suerte, pierda algo en ello tal ó cual particular, que está para servirle en menos ventajosas condiciones? ¿Ah, si se pidiese para las Casas religiosas esa especie de exclusiva y proteccionismo vergonzante! ¿Cómo ladraría entonces desde todos sus antros la jauría masónica, vociferando contra el favoritismo clerical y el monopolio teocrático.

No menos irracional es la guerra que á algunas Congregaciones docentes se declara por no sabernos qué pujos de falso patriotismo, llamándolas extranjeras, ó porque lo sean algunos de sus individuos, ó porque lo haya sido su respectivo Fundador. Este aspecto de la cuestión ha prestado también copiosa materia de huéras declamaciones á los periódicos de la secta, y á ello

contesteremos, con el favor de Dios, como se merece, en el artículo próximo.

F. S. y S.

O POR AQUI O POR LA VENTANA

Desde que el general Polavieja publicó su programa casero y familiar, los hombres políticos, desde las columnas de *El Liberal*, unos, y desde las tribunas ó por medio de *interviews*, otros, se han dado gran prisa en exponer los remedios que, á juicio de cada cual, servirían para regenerar la nación española.

Todos, incluso las Cámaras de Comercio, caen en común vicio de ocuparse demasiado de la parte material y demasiado poco de la moral y espiritual. Después que un empacho de pretendidos progresos, libertad é ilustración nos ha traído á donde estamos, no saben ver los grandes sabios que no es predicando ilustración, libertad y progreso como mejor puede resolverse el conflicto creado por igual causa. Más lógico fuera buscar no en la propia causa y origen del mal, sino en otra fuente, la salud que ansiamos.

¿Para qué ha servido la *ilustración* y la mediana instrucción de los españoles, sino para crear esa aversión al trabajo y la afición á las profesiones y carreras, que han producido para la agricultura el *absentismo*, para la ciencia esa asquerosa petulancia de bachilleres y licenciados oficiales dignos de heredar la libreta del doctor *Espartaco*, y para la política ese enjambre de empleados del Estado que cuando están cesantes se ocupan en revolver al pueblo y en sobornar al gobierno, y cuando están desempeñando sus cargos se dedican á explotar al público y á prostituir la administración? De esa cacareada ilustración liberal han salido esos ejércitos de licenciados *revolucionarios* é ignorantes y esos ejércitos de vagos que reducen todo su caudal científico en saber leer cuatro sandeces periódicas. De ahí han salido también esos periodistas pánfilos; incapaces de departir con personas de regular criterio y convertidos en *maestros nacionales* que explican sus majaderías desde los *periódicos de gran circulación* de la Corte, que son los más tontos, los más superficiales y los más nocivos, que han sabido hacer perder el sentido común á todo el pueblo español.

De esa menguada *libertad* ha provenido que todo bicho se haya declarado libre en la medida de sus fuerzas, y así el ministro se declara *libre* para administrar; el juez se declara *libre* para juzgar; el superior se declara *libre* para mandar, y el súbdito se declara *libre* para obedecer; de donde resulta que ha desaparecido totalmente la conciencia y el respeto á la Moral, quedándonos, como único freno de las acciones de los vasallos el peso de la ley, y de los abusos de los gobernantes la venganza del pueblo que pronto ó tarde llega por necesidad.

De ese *progreso* ha brotado la presente ignominia de ser burlados, escupidos y vejados por los extranjeros y de tener en el interior los fuegos fátuos de Cádiz, males evidentes de la gran podredumbre que padecemos.

Y todo eso quieren curarlo con *más progreso, más libertad y más ilustración*, cuando lo que hace fal-

ta es *más moralidad, más carácter, más vergüenza, más conciencia y más cristianismo.*

Un programa se ha publicado en estos días que contiene el gran mérito de nuestra restauración la *Unidad Católica con todas sus consecuencias*. Una de esas consecuencias es la Inquisición: y solamente la Inquisición puede poner á raya á tanto inequetrefe metido á escritor y á corrector; solamente la Inquisición puede castigar debidamente á los pederastas y á cuantos padecen la inversión sexual con respecto á las personas y á las cosas; solamente la Inquisición que citó á su tribunal lo mismo á un Urquijo que al Arzobispo de Burgos blasfemo, puede ajustar las cuentas á los lustres canallas que por medio del caciquismo han traído á España un dogal que la mata.

Es el gran principio restaurador el único verdaderamente restaurador y positivo.

Mientras no se apele á él el mal irá progresando y España se abismará cada día más en su deshonra.

Barcelona, 20 de Noviembre de 1898. S. P-O.

(De *El Urbión*).

PARÍS Y ZARAGOZA

En París, el Gobierno; en Zaragoza, el pueblo. El primero, asistiendo en sus representantes á la usurpación más estúpida que registra la historia; el segundo, dando, por medio de un centenar de hombres, el primer grito colectivo de nuestra indignación.

Los unos y los otros protestan; los comisionados de París, contra los yanquis de fuera; los asambleístas de Zaragoza, contra los yanquis de dentro. Todos, aquellos y éstos, protestan inútilmente. No hay voz que se oiga, ni grito que se atiendan, ni clamor que se escuche, cuando los que debían de oír ó escuchar ó atender, están sordos con sordear incurable: con la sordera que produce la pasión brutal en los unos y la impenitencia en los otros.

Los comisionados de París volverán á España cubiertos de oprobio; los asambleístas de Zaragoza regresarán á sus casas llenos de pena: aquellos habrán asistido al último aliento de nuestra vida colonial; éstos habrán presenciado la primera manifestación de nuestra muerte como pueblo.

Pero si en París, junto al que fué solio del coloso del siglo, cae y se riende y se humilla ¡oh vergüenza! el valiente león que mató al coloso, ¿porqué en Zaragoza, junto al Pilar de la Virgen, junto á los muros que iluminó Agustina á cañonazos, no surge ese león y resucita Agustina y vuelve otra vez la raza de los héroes que nos hizo grandes? Dios sabe, y también la Virgen del Pilar, por qué debemos seguir humillados y muertos. Los que no sirven sino para gritar como mujeres, deben resignarse á no figurar como hombres.

Griten mucho contra los yanquis en París; griten más contra los yanquis en Zaragoza; pero si no hubiéramos perdido nuestro carácter, ni olvidado nuestras tradiciones, ni caído en las bejatas á que nos arrastraron políticos imprevisores y funestos hoy no tendríamos verdugos: que en la España genuinamente católica y tradicional, los verdugos son planta que se seca.

Y si no se seca, se arranca. Así nos lo enseñaron nuestros abuelos.

¿EL SR. NOCEDAL ALFONSIÑO?

¿Qué jarana y alboroto han armado estos últimos días todos los periódicos, así de Madrid como de provincias, tanto los de gran circulación como de perro chico, así los liberales como los más ó menos independentes, con motivo de publicar la prensa integrista su hermoso programa de gobierno!

Da ganas de reir, por no decir otra cosa, el ver estampados en letras de molde, tantos desatinos, tantas tonterías y, sobre todo, endiabladas invenciones, con el manifiesto propósito de mortificar á nuestro ilustre caudillo; de sembrar zizaña en el campo católico y de hacer comulgar con ruedas de molino á sus cándidos é ignorantes lectores al enterarlos de los principios y tendencias, que con su magistral ingenio, pretende descubrir ¡los muy listos! en nuestro credo político.

Todos esos periódicos, con rarísimas excepciones, están batiendo palmas, al ver, según ellos, en el programa integrista una discreta y velada evolución de Nocedal y los suyos hacia las instituciones, un paso dado en firme para apoyar el día de mañana, con todas sus fuerzas, la dinastía actual; en una palabra, que Nocedal y los integros se han vuelto cristinos y alfonsinos.

¿Habrás oído jamás noticia más fresca y peregrina que la de esos periódicos? Solo tiene un defecto, el de haber caducado; no es nueva semejante noticia, por no decir calumnias, es tan antigua como años cuenta de existencia el partido católico-nacional.

No se qué mafias tiene el señor Nocedal, ó cuán grande es el cariño que le profesan sus amigos de ayer, que tan pronto como se anuncia que va á hablar en algún círculo, asamblea ó reunión de amigos, ó que está redactando un programa de sus principios y de sus ideas, al momento y muy antes de enterarse del discurso y programa de nuestro ilustre Jefe, ya pregonan los periódicos, como dogma de fe, que Nocedal hará tales y cuales declaraciones alfonsinas, que va á apoyar las instituciones, que á semejanza de Pidal y Mon, caerá desde la cumbre de los sanos principios al valle ó á las ollas de Egipto; y claro está, como el señor Nocedal no hace, ni hará, con la gracia de Dios declaración semejante, tienen aquellos la mala estrella de quedar estampados á la vista de sus amigos.

Si hubiese querido seguir las huellas de los mestizos y compañía para escalar una poltrona ministerial ó la presidencia del Congreso, años hace que dicho señor estaría cobrando del agotado presupuesto la cesantía, como otro cualquiera de los innumerables é imperceptibles ex-ministros que hoy se estilan; pero como jamás ha pasado por su mente tan lisonjera ilusión y mucho menos el andar por el camino que si guié la mesticería, no tiene nuestro caudillo necesidad de hacer tales reconocimientos, ni declararse partidario de una situación alfonsina, por confesión, aunque es católico como sus padres, es liberal como el siglo; y además no quiere cosas imposibles y absurdas en su programa; y en su recto entender, imposible y absurdo es, el ser católico y liberal á un mismo tiempo, como lo fuera el unir la luz con las tinieblas, Cristo con Belial.

Pero ya que tanto se empeñan nuestros adversarios políticos, y tantos nos ruegan y adulan para que los integristas apoyemos las instituciones, ó que nos hagamos alfonsinos ó cristinos, á mi modo de ver es cosa sencilla y fácil; queda resuelto el problema, en el momento en que las instituciones y los alfonsinos renieguen de las doctrinas y errores que han venido defendiendo y apoyando, con escándalo de los verdaderos católicos, jurando al mismo tiempo guardar todas, absolutamente todas las enseñanzas y doctrinas de la Santa Sede. ¿No es esto muy fácil de poner en práctica? En ese mismo momento el señor Nocedal y cuantos defendemos el integrista católico, de buena gana y con santo entusiasmo, nos haremos cristinos y apoyaremos con decisión la actual dinastía.

Están verdes, los liberales nos están diciendo en voz baja, que los alfonsinos hagan retractación solemne de sus ideas; pues, más verdes están, no dudo yo en afirmar y en voz alta, que el integrista Nocedal y todos sus partidarios abandonemos el campo de la intransigencia católica para abrazarnos con el partido alfonsino, católico y liberal.

Castiello.

LA REPUTACIÓN DE LA DEUDA DE CUBA

Aunque se han rectificado las noticias que se publicaron acerca del propósito que se atribuía al gobierno de rechazar la Deuda de Cuba si el nuevo poder de la gran Antilla no la reconocía, como no se ha deshecho el mal efecto que aquellas noticias produjeron, *La Estafeta*, tanto en su edición de París como en la de España, dedica un artículo a examinar ese problema.

De ese trabajo tomamos los párrafos siguientes:

«Todas las teorías de derecho internacional que se invoquen conocidas, y algunas más que pudieran inventarse, no podrán destruir el hecho evidente y cierto de que nuestra nación ha dado voluntariamente su firma á ambas emisiones de Cuba, las cuales no se hubieran colocado sin esa condición.»

«Designada está en disposiciones de carácter legislativo esa condición para todo evento (no tan sólo para caso de pérdida de la colonia), y sabido es que igual condición expresa se dió para la deuda de Filipinas, cuando en plena insurrección fué emitida. Este solo hecho bastaría á dejar la razón bien claramente establecida á favor de los que se oponen á la repudiación; pero á mayor abundamiento, pueden y deben aducirse aquellos razonamientos que en pró de la conveniencia de España abundan, para que proceda, como esperamos, justa y honradamente de esta ocasión.»

«De poco habrán servido los sacrificios que hasta la fecha se ha impuesto á su Tesoro, de muy poco los que se han impuesto al país, sin el momento supremo de una liquidación de cuentas y de un arreglo de deudas, prescinde de unas para pagar otras.»

«Todos los sacrificios resutarán á la postre estériles, pues al fin se demostrará algo de que no quisiéramos que fuese acusada España.»

«Podrá haber quien crea que por descargar al presupuesto de la suma que por la deuda de Cuba correspondía, va nuestro crédito en el extranjero á contar con mejores apoyos; quien diga ó se figure que ese es el camino de la salvación.»

«Nosotros creemos, sin embargo, que aparte de la especulación bursátil, que no aprecia más que los efectos del momento, y alguna que otra entidad; que con el mejor deseo, discurra equivocadamente, la mayoría de los capitalistas, dentro y fuera de España, especialmente fuera, echarían de ver en la conducta de España algo que no está conforme con la justicia; lo cual no puede por menos que repercutir en el crédito, á no ser que se crea que por existir un valor que se llama *signo principal de crédito*, no hay el deber de respetar los demás tanto como aquél.»

«En efecto, si Cuba y Filipinas no reconocen sus deudas, como deben hacerlo, España no tendrá más remedio que hacer frente á los compromisos que contrajo al emitirlos, en la medida de lo posible, y es tan justo como perjudicial al crédito repudiar esas obligaciones, de lo cual no debió hablarse por el gobierno ni por la prensa.»

EL PELIGRO INGLÉS

Un periódico publica una carta de Gibraltar que ha sido objeto de muchos comentarios.

Se dice en ella que es muy alarmante el espionaje que los ingleses realizan en el Estrecho.

Se ha sorprendido á oficiales del ejército y marina británicas tomando notas y sacando fotografías de nuestras plazas y fuertes especialmente de la de Ceuta, cuyas defensas parece que tienen gran interés en conocer.

Este espionaje lo realiza desde el campo moro.

Añade el correspondiente que en vista de la actitud de los ingleses se celebró en Ceuta un Consejo de autoridades en el que se adoptaron acuerdos de importancia á fin de poner coto á las curiosidades de los amigos de los yanquis.

DE LA PAZ

Un elevado personaje ha dicho que el Gobierno tiene prisa en abrir las Cortes porque quiere ratificar cuanto antes el tratado de paz que, como es sabido, no tendrá fuerza legal hasta que las Cámaras lo hayan sancionado.

«Los diplomáticos dicen tener gran interés en la pronta publicación del Libro Rojo.»

En él se demuestra, —añaden,— la corrección con que ha procedido España en el conflicto hispano-americano.

Se probará también con el Libro Rojo una vez más el derecho y la razón que

nos asistía y la lucha terrible que ha tenido que sostener la diplomacia española contra la inicua codicia de los Estados Unidos.

Los documentos cancillerescos que se han cambiado entre España y los Estados Unidos serán hojas de gran valor para la historia, que podrá estudiar en ellos el proceso de la desigual batalla que en las postrimerías del presente siglo han librado el derecho y la caballerosidad contra la ambición y la fuerza.

Las notas que se cambien entre los comisionados españoles y americanos en las sesiones que aún faltan celebrar serán telegrafías íntegras desde París, con objeto de que puedan incluirse en el Libro.

LOS MINISTROS

Bajo la presidencia de S. M. se han reunido en Palacio los ministros para cebrar Consejo.

El señor Sagasta dedicó exclusivamente su discurso á las negociaciones de paz.

Se leyeron los últimos despachos del señor Montero Ríos y se trazó en líneas generales el plan que han de seguir los delegados en las sesiones que aún falta celebrar.

El señor Capdepón leyó los telegramas que acerca de la agitación carlista ha recibido de los gobernadores de provincias.

Estos despachos no dicen nada concreto, según declaración de un ministro.

Hablaron los ministros de los rumores alarmantes que se propalan á propósito del carlismo, siendo el criterio de todos el mismo, que ya se conoce.

El Gobierno se propone mostrarse inexorable con cuantos realicen ensayos para perturbar el orden.

—Después del Consejo pasaron los ministros á la secretaría de Estado para reunirse en Consejo.

Este ha durado dos horas.

Al salir, muy reservados, limitáronse á declarar que habían estudiado la forma en que se han de contestar varias consultas formuladas por el señor Montero Ríos.

DE ROMA

29 de Noviembre.

El recrudecimiento de la persecución contra la Iglesia Católica, acordado por el ministro Pelloux, para aplacar las iras de los sectarios más furibundos de la Cámara y conseguir que le dejen gozar de las delicias del poder siquiera el breve espacio de algunos meses, es objeto de una campaña bastante viva entre la prensa liberal. Los periódicos más francamente sectarios no solo lo aplauden, sino que lo exigen, considerándolo como la panacea de todos nuestros males, mientras que la prensa hipócrita lo combate, no por amor á la Religión y la justicia, sino por el temor fundadísimo de que el recrudecimiento de la persecución abra los ojos á muchos que todavía los tienen cerrados, y quitando el puntal que sostiene el edificio del liberalismo triunfante, se venga al suelo la casa, y en las ruinas perezca todo cuanto nos ha conducido al lamentable estado en que nos vemos.

A este efecto han vuelto á ponerse sobre el tapete aquellas famosas palabras de Visconti Venosta, italianísimo hasta la médula de los huesos, y autoridad de primera fuerza entre nuestros liberales, cuyas palabras se reducen á la siguiente confesión: «La cuestión romana, que algunos políticos míopes creyeron poder fácilmente suprimir, es el nudo de las dificultades con que lucha Italia; la cual no tendrá descanso mientras no dé solución satisfactoria á tan grave problema.» Además de la autoridad de Visconti Venosta, los periódicos en cuestión sacan á relucir la de Sonnino, no menos liberal é italianísimo que el primero, y más explícito y franco si cabe todavía; puesto que en ocasión bien solemne por cierto, dijo: «La cuestión romana nos aniquila, ya que por una parte nos quita el apoyo de los católicos, del cual necesitamos tanto, y por otra es una rémora formidable para el desenvolvimiento de nuestra política exterior.»

Esto es precisamente lo que vienen diciendo los católicos de todo el orbe, desde que la impiedad masónica-liberal puso sobre el tapete la cuestión romana. Bueno es que los mismos que tanta parte tomaron en la formación del reino de Italia acaben por darnos la razón, y den á entender que el camino de las persecuciones es el más breve y seguro para llegar al desastrado fin de todo lo que nos corrompe, envilece y arruina moral y materialmente.

Y como los periódicos de referencia no quieren llegar á este extremo, ó cuando menos desean que se llegue lo más tarde posible, de ahí la campaña inaugurada en contra del acordado recrudecimiento de la persecución, contra el cual truena entre otros mil el liberalismo *Corriere Mercantile* de Génova, en los siguientes térmi-

nos: «Preciso es confesar que la causa fundamental del malestar que padecemos, está en el conflicto creado entre el Estado y la Iglesia. La pacificación se impone, y no puede tener más adversarios que los políticos míopes y los sectarios. A mayor abundamiento la paz y buena armonía entre la Iglesia y el Estado pondría término á determinadas especulaciones políticas, útiles solamente á quien mantiene el conflicto en pie. Los demás ciudadanos reconocen que la prolongación del conflicto de referencia, que sería fatal para otros países más poderosos y mejor organizados que el nuestro, ha de serlo con doble motivo para Italia que lo padece.»

Pero á pesar de todo, la persecución vendrá, tal vez más imponente y fiera que nunca, porque á la masonería le conviene, y el general Pelloux les ha puesto carino á las delicias del poder. Venga, pues, cuando quiera; que nadie ha de perder con ella más que los italianísimos, y nada ha de revolvirse fuera de la obra maldita de la revolución.

Después de Diocleciano vino Constantino; después de la persecución más fiera el triunfo más glorioso.

E. Maglioli.

NOTICIAS GENERALES

La asociación de viticultores de Francia no se dá por satisfecha con el proyecto de ley sobre importación de vinos depositado por el ministro del Comercio en la Cámara.

Esa asociación pretende que se limite á once grados la base de tributación de los vinos que sean exportados á Francia.

Cree que el límite de doce grados favorecerá la introducción de vinos encabezados con alcohol.

Esta asociación ha citado á los diputados de los departamentos del Mediodía para una reunión que se celebrará mañana.

Convendría que el gobierno no perdiera de vista este asunto tan importante.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular disponiendo que en los pases que se expidan á las tropas repatriadas procedentes de recluta voluntaria se haga constar el derecho que tienen á que se les coste el viaje de regreso á sus pueblos aun en el caso de que sean del extranjero.

El ministro de la Guerra dispone se explore la voluntad de todos los individuos y clases de tropa de los cuerpos, que deseen ingresar como alumnos en las academias regionales preparatorias para sargentos, tengan ó no los interesados las condiciones que el reglamento fija, en las solicitudes que se presenten han de especificarse qué condiciones faltan á los solicitantes.

Con tal motivo, se ha dado una orden general y se ha teleografiado á los gobernadores comandantes militares y jefes de destacamentos, para que en el plazo más breve posible se remitan esos datos á la superioridad.

Creemos que esta orden del ministerio de la Guerra obedece al deseo de facilitar el ingreso en estas academias, para que tengan vida desahogada y cuenten número suficiente de alumnos, porque, á nuestro juicio, será muy difícil que reunan las condiciones que el reglamento fija para la admisión en las academias, todos los que han solicitado ó soliciten su ingreso.

La Ley del 92 creó un impuesto del 2 por 100 sobre las utilidades de préstamos hipotecarios.

Pocos son los que se han acordado de contribuir al Estado, por aquel concepto, hasta que se ha comenzado la instrucción de expedientes de defraudación.

Conviene, pues, que los interesados conozcan sus deberes y derechos, y al efecto, aquellos que por virtud de algún préstamo sobre hipoteca, hecho desde 1892, hasta hoy, no hubieran satisfecho los referidos derechos al Estado, podrán hacer la declaración correspondiente en la Administración de Hacienda, acompañando á la escritura hoja declaratoria por duplicado.

Días pasados se presentó en un conocido comercio de Valladolid un paletó que dijo deseaba cambiar varias onzas de oro. El comerciante se apresuró á realizar el cambio y se fué después á una casa de banca, con objeto de obtener mayor utilidad en el negocio; pero cual no sería su sorpresa al saber que las onzas eran doros de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, perfectamente dorados y bruñidos.

En Cabrerós del Monte (Valladolid) ha ocurrido una desgracia.

Una modesta casa que se acababa de construir derrumbó sepultando entre los escombros á la dueña D.^a Florencia González, de cincuenta años, y á una hija suya de veintinueve.

Una y otra, cuando fueron sacadas de entre las ruinas, habían dejado de existir.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 6.

Sale el sol, á las 7:11.

Ponese, á las 4:31.

MAÑANA

(340)

7

(24)

MIERCOLES

SAN AMBROSIO, OBISPO

Nació en una ciudad de las Galias, y en su cuna formaron las abejas un panal de rica miel, como presagio de su afabilidad elocuente. Creció, y con él todas las virtudes; por lo que fué consagrado obispo de Milán, en cuya diócesis hizo mucho fruto, disputando y escribiendo contra el arrianismo. Bastaría para hacerle famoso el haber convertido al cristianismo á San Agustín, con quien comparte hoy la gloria de doctor de la Iglesia. Durmió en el Señor el día 4 de abril del año 397.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La salvación de la infancia

«Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos tomen con empeño, ante todo, el deber de educar á sus hijos en el amor de la religión y de la virtud.

PROPÓSITO

Favorecer cuanto podamos las escuelas y colegios genuinamente católicos.

OFICIO DIVINO.—Día 7.—Feria 4. Vigilia de la Purísima Concepción, sin ayuno. De S. Ambrosio Ob. y Dr. Blanco. Doble com. de la feria. Vísperas de la Inmaculada Concepción com. de la feria.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, continúan las Cuarenta Horas, dedicadas á la Inmaculada Concepción de María; exposición á las seis y media; á las nueve y media, horas y misa mayor. Por la tarde á las seis, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de la Purísima Virgen.

CULTOS

En la Catedral, al anochecer, se cantarán solemnes completas de la Inmaculada Concepción.

En San Nicolás, al anochecer, se cantarán solemnes completas, á la misma festividad.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime á la Virgen del Puig.

PLAN DE ESTUDIOS

DEL

SEMINARIO DE MALLORCA

con el Decreto promulgatorio de Su Ilustrísima en latín y mallorquín

Magnífica edición en papel de hilo superior, á dos tintas y con limpidos caracteres elzevrianos.

Se halla de venta á 50 céntimos de peseta en las librerías de D. Felipe Guasp, de D. Juan Palou (Call) y de los Sres. Amengual y Muntaner.

NO COMPREIS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Aguiló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —

Gasómetro con un generador de 123 kilo de carga, 60 pesetas.

De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

Turrónes de Jijona

Se encuentra ya en esta capital el antiguo y acreditado turrónero de Jijona Antonio Sevilla, que todos los años tiene un puesto de venta en la calle de San Nicolás número 35, donde abrirá su despacho el domingo próximo 20 del actual.

Trae un numeroso y escogido surtido de turrónes de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Irlache negro, Peladillas blancas, Garrapiñas, Piñones, Anises, Patatas de Málaga y otros dulces, todos de clases finas y superiores.

DE LA CAPITAL

Sesión.—En la celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, se tomaron varios acuerdos de bastante interés para el público.

Entre ellos figuran el dirigir una invitación á la Sociedad de Gas para que presente las cuentas de Junio al precio que regía antes de esta fecha, sin perjuicio de computar la diferencia en su día.

La construcción de un sifón para recoger las aguas pluviales de las calles de Bordoy, Pino y S. Martín.

Reducir á 50 los 100 bonos de las cocinas económicas que el Ayuntamiento reparte diariamente entre los obreros menesterosos.

Restablecer las líneas telefónicas municipales de la Indiotería, Pla de Sant Jordi, Son Sardina y Coll d'en Rebasia.

Que pasara á la Comisión de Hacienda una comunicación del señor Presidente de la Diputación provincial, reclamando el pago de 28.090 pesetas que el Ayuntamiento debe á dicha Corporación por atrasos de cuota provincial.

Y que quedara por ocho días sobre la mesa el informe emitido por los médicos municipales sobre el secadero de pieles establecido en el caserío dels Hostalers.

A los interesados.—Los representantes de los vapores Pinillos en esta ciudad Sres. Martínez y Planas han recibido un telegrama notificándoles que el vapor *Conde Wifredo* que debía tocar en este puerto el día 11 de este mes, ha suspendido su venida por haber tenido que pasar á Cádiz precipitadamente para traspasar en él la carga del *Pio IX* que está imposibilitado para continuar el viaje con mucha calma.

Sorteo.—El Crédito Balear recibió anteañoche, por telegrama del Banco Hispano-Colonial, la noticia de que la *Gaceta* publica reales órdenes para la celebración, el 6 corriente del 50 sorteo de amortización de Biletetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886 y el 10 del 32 sorteo de los mismos Biletetes emisión de 1890; debiéndose amortizar 2.100 de los primeros y 2.900 de los segundos.

Lo que se apresura á comunicar al público para su satisfacción.

Carruajes y caballerías.—La Delegación de Hacienda en breve publicará una circular con objeto de que en el término de quince días presenten los dueños de carruajes y caballerías sujetos al impuesto, nuevas relaciones juradas, pues transcurrido dicho plazo serán incluidos en el Padrón todos los dueños, carruajes y caballerías que posean ateniéndose á las relaciones juradas que obran en aquellas oficinas y en que figuraban como excedidos por dedicar los carruajes á servicios agrícolas, excepción que ha desaparecido segun Ley de presupuestos y Reglamento que hoy rige.

Hay que tener en cuenta que el impuesto gravite sobre todo carruaje que posea aun cuando no se use.

Desgracia.—Serían cosa de las ocho de la mañana cuando un albañil que estaba trabajando en unas obras que se efectúan en una casa de la calle de Cas Sastre Roig, se ha caído desde el andamio ocasionándose la fractura de las dos piernas y varias contusiones en el cuerpo.

Multas.—El señor Alcalde castigó ayer con una de 250 pesetas á un muchacho que se entretenía en arrojar piedras.

También lo fueron con igual cantidad dos mujeres que en la plaza del Temple se trataron de palabras y hasta llegaron á pegarse.

R. I. P.—En la mañana de ayer falleció el cabo Francisco Ródenas Rollán, natural de Palma, perteneciente al Regimiento de Infantería de Cazadores de Basbastro, que regresó de Cuba hace muy poco tiempo.

Fábrica de electricidad.—Hoy debe reunirse la Comisión municipal de Alumbrado con objeto de estudiar el proyecto de la instalación de una fábrica de electricidad en esta capital.

Anteproyecto.—En la secretaría del Ayuntamiento de Sollér se ha expuesto por veinte días al público, á efectos de reclamación el anteproyecto de los caminos denominados del *Dragonar* y de las *Fontanellas* de aquel término municipal y la modificación verificada en el que desde aquella villa conduce al camino de la *Figuera* por *Son Avitona*.

Real decreto.—Por uno del 24 de Noviembre último han quedado suspendidos los efectos de la ley de 1.º de Junio del corriente año, que prohibió, con carácter transitorio la exportación de plata en pasta y en moneda con destino á los países extranjeros.

Guardia civil.—La de Pollensa notifica haber detenido á un individuo, presunto autor de haber sustraído 130'20 pesetas á una convencina.

La de Sóller participa que la barquilla de la escampavía *Flecha* encontró flotando sobre las aguas, en las inmediaciones de Santa Catalina, el cadáver de Viceate Montegado Vicens, tripulante que fué del falucho *San Francisco*, zozobrado en la mañana del día 24 de Noviembre último, junto al *Illot*.

Correo.—Esta mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor correo. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las once de la mañana.

JUNTA DE PROTECCION AL SOLDADO

El Jueves último una comisión de la Junta de protección al soldado visitó al P. Prior del convento de Agustinos para que se sirviera cooperar en la celebración de un solenne funeral en la iglesia del Socorro en sufragio de las almas de los mallorquines fallecidos en Cuba y Puerto-Rico.

No solamente ofreció su valiosa cooperación si no la de sus hermanos encargándose de la oración fúnebre uno de ellos.

Hoy el Sr. Llorens ha visitado el convento para pintar el túmulo que en medio de la nave se levantará para dicho solemne acto.

Dicho acto se celebrará el 23 de los corrientes en el cual serán invitadas las primeras autoridades civiles y militares, representantes de todos los ramos del vecindario de Palma.

Se cantará la gran misa de *Requiem* de Mozart en la que tomarán parte numerosos eficientes.

La Junta pasará un día de estos á visitar al Excmo. Sr. Capitán General de Baleares para suplicarle se sirva prestar su cooperación y autorice que en el acto de la ceremonia forme una guardia de honor junto al túmulo.

COLEGIO DE S. JOSÉ ZAVELLA 17

Se da por D. Jaime Triay una clase de teneduría y contabilidad cómo también de preparación para el Banco de España.

DE LOS PUEBLOS

Manacor

Desde el martes de la última semana se está predicando el novenario que, desde muchísimos años dedica esta villa á la Purísima Concepción; está encargado de los sermones el presbítero don Sebastian Lull.

Hoy se ha celebrado en nuestra parroquia una fiesta dedicada á la invicta martir Santa Bárbara. D. Juan Pascual Massanet Pbro., ha hecho un bellissimo panegirico de la Santa.

Cerca las ocho de esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia. Un muchacho de unos trece años ha pedido, con mucha insistencia á un criado de D. Antonio Mesquida, le permitiera ir á abreviar una caballería. Estando ya de vuelta, ha venido al suelo con tan mala suerte que, á pesar de haber sido asistido por el médico forense D. Juan Lliteras, ha fallecido media hora después. Dios le haya acogido en el seno de los justos y dé verdadera resignación á sus afligidos padres.

Nuestras autoridades parece hacen el sordo á las indicaciones de los periódicos. Repetimos que en nuestros cafés existen espías para burlar la vigilancia de los encargados de hacer cumplir lo dispuesto por las leyes. Se dice y está en la conciencia de todos que juegan á los prohibidos; y como son tantas las calamidades y miserias en esta población, sería muy conveniente que, la autoridad competente, hiciera cumplir las ordenanzas municipales.

Tenemos derecho de esperar algo del celo de los que manejan la cosa pública.

4 Diciembre de 1898.

SE RECOMIENDA

TIENDA NUEVA DE SVN JOSÉ DE IGNACIO FIGUEROLA
Central, Brondo 7
Sucursal Jaime II—14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolería en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más abaratos.

SERVICIO

Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Combinación de gobernadores

Madrid 5 á las 11'15 m.
Hoy se reunirán en Consejo los Ministros al objeto de ultimar la combinación de gobernadores á que ha dado lugar la dimisión del Gobernador de Jaen Sr. Manzano.

Don Carlos en Amberes

Según despachos transmitidos desde la ciudad alemana de Amberes, ha llegado á esta capital el Duque de Madrid.

Supónese que el viaje está relacionado con los trabajos carlistas de que se viene hablando estos últimos días.

Lo de Creta

Madrid 5 á las 11'15 m.
El gobierno inglés ha levantado el bloqueo establecido en la isla de Creta.

Los Carlistas

Madrid 5 á las 11'50 m.
Según se supone respondiendo á indicaciones de España, el gobierno francés prohibirá la publicación de un diario carlista en Bayona.

Peste bubónica

Madrid 5 á las 11'50 m.
Espérase en Génova un vapor procedente de Bombay que lleva á bordo dos casos de peste bubónica.

Se le obligará á observar rigurosa cuarentena.

Consejo de Ministros

Madrid 6 á las 3'30 m.
En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ha leído un telegrama del general Ríos cuyos detalles no se conocen, aunque se

supone que pedía instrucciones de lo que debían hacer las tropas de Filipinas.

El consejo acordó autorizarle para seguir en las Visayas; pero que esto nunca se interprete en el sentido de una fuga.

Igualmente se le ha comunicado espere la marcha para Mindanao.

Hablóse en el Consejo de la repatriación de Cuba.

Noticia de Cuba.—Contrato

Madrid 6 á las 3'30 m.
El Gobierno ha recibido un despacho en el cual se le participa que están reconcentrados en la Habana treinta mil hombres y que solo falta evacuar las provincias de Matanzas, Habana y Cienfuegos. Se ha contratado con Alemania tres vapores para repatriar á los soldados de Cuba. Faltan los detalles para ultimar el contrato.

Un combate

Madrid 6 á las 3'30 m.
El general Ríos ha teleografiado al Gobierno diciendo que en el último combate que las tropas españolas sostuvieron con los rebeldes éstos destacaron un parlamento para manifestar que solo preparábanse para atacar á los yanquis y que hostilizarían á los españoles.

La Paz

Madrid 6 á las 3'30 m.
Telegrafian desde París que en la reunión que han celebrado las comisiones Española y Yanqui llegaron á un acuerdo en los artículos relacionados á que los Españoles sigan residiendo en las Antillas de Filipinas.

Bolsa

Madrid 5 Noviembre.

4 pº perpetuo interior	53'15
4 pº perpetuo exterior	57'85
4 pº amortizable	65'60
Cubas (90)	46'90
Cubas (86)	52'25
Libras	00'00
Banco de España	390'00
Tabacos	222'00
Francos	35'75

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2
La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.
Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señoras Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.
Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.
Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.
Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.
Precios baratos y géneros buenos

ORO

Prima extraordinaria
Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.
Monjas, 16, Entresuelo.

VETLADA

DE GLOSADORS
A les fires y festes de Manacor
Die 19 de Setembre de 1897
En aqueste imprenta se venen exemplars a dos reals.

COMERCIO

Inca
Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 1 de Diciembre. Almendrán de 105'00 á 000'00 pesetas el quintal.
Trigo del país, pesetas á 20'00 la cuartera.
Candeal, á 21'00 id.
Cebada del país, á 9'50 id., id. Id. forastera, á 9'00 id., id.
Avena, á 7'50 id. Id. forastera, á 7'00 id., id.
Garbanzos, á 26'00 id.
Maíz á 12'00 id., id.
Habichuelas confitas, á 36'00 id., id. Habichuelas blancas, á 28'00 id. id.
Frijoles, á 30'00 id., id.
Habas para cocer, á 18'00 id., id. Id. ordinarias, á 17'00 id.
Higos pasos, á 07'50 id.
Azafrán 4'00 pesetas la onza.
Cerdos cebados á 15'00 pesetas id. Higos pasos Alicantinas, de 11'50 á 12'50 id.

60 D. FELIPE II EL PRUDENTE
que pueda darle. Am n. De Galera sobre gorfo á 14 de Agosto de 1572.
„Besa las manos de Vuestra Merced su muy obediente hijo
„DON JUAN DE AUSTRIA.
Todos estos documentos aquí copiados, relativos á doña Bárbara y al proceder del Rey Prudente, de su hermano don Juan y del duque gobernador general de los Países Bajos con ella, prueban, según se dijo, haber intentado por varios caminos los tres personajes, y no Felipe II solo, como suponen referencias cómicas y novelescas, modernas, traer á España á dicha señora y recluirla en algún monasterio. Este hecho es innegable, y se ha de conceder á los enemigos del rey católico que lo refririeron, presentando á la dama famosa como víctima y al calumniado monarca como el verdugo. Pero la correspondencia interesantísima ahora leída, demuestra muy claramente que, ni existió víctima, ni hubo tal verdugo, quedando todo ello reducido al celo natural de un hijo que mira por el prestigio de su madre; al cuidado y á la diligencia de Felipe II, que da disposiciones satisfactorias para su hermano y provechosas para doña Bárbara Blomberch y su porvenir social y religioso.

FOR D. JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA 57
tuesement á celle de vostre signorie. De Bruselles ce XIXeme. de May 1573.
Par-Vre. bien bon amys, preste á veus complaire.
BARBARA BLOMBERCH.
(Sobre). Au tres honoré Seigneur,, han de Allvornoz...
ire de S. Exce. du Duc alba.
A. NIENMEGHEM.
Otra carta no menos interesante que las anteriores, sacada igualmente de los *Documentos Escogidos* dirigida por doña Bárbara al secretario del duque de Alba, Juan de Albornoz, nos hace comprender que esta célebre señora tenía fe católica y practicaba los preceptos eclesiásticos, y por lo mismo se ha de suponer que también los divinos á pesar de sus ligerezas y poco recato con su propia persona. Nos hace ver además que el rey católico, D. Juan de Austria su hijo, y en nombre de ambos el duque gobernador, miraban debidamente por ella con cuanto hubiere menester para el sostén de la vida conforme á su estado. Hállase en la página 300 de los *Documentos* citados en los términos que aquí siguen, trasladada cuidadosamente del francés á nuestro romance.
„Bárbara Blomberch á Juan de Albornoz. Señor: No he querido dejar de enviaros la presente, aunque sólo sirva para daros repetidas gracias por el gusto que me habeis proporcionado mandándome las cartas que habeis tenido la bondad de escribir en mi favor al señor apoderado Martin Vanden Verghen para el arreglo de los haberes que plugo á S. M. señalarme; porque dicho señor apoderado, después de ver las dichas cartas que yo le remití por mi mayordomo, cuando se encontraba en Lovaina, ha respondido que obrara en todo según el contenido de las mismas y que procurará tenerme contenta.
También os agradezco mil veces la satisfacción que me habeis proporcionado, facilitándome el Breve de Su Santidad, por el cual se me concede comer carne en Cuaresma. Me

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta Santa María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: P. de parada, Salida, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, etc. with corresponding times.

COMPANIA INGLESA SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES Capital PESETAS 62.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1.50.
DE COLADA. (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Fasc. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1.50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0.50.—Fausto Piquis, (novela) á Ptas. 1.50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0.50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACRAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página en 2.ª, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

escribís que cuando vengais á acá, me lo entregareis: pido á Dios que sea pronto; no tanto por haber el dicho Breve, como por el mucho deseo que tengo de veros de vuelta en esta ciudad en buena salud. No dejaré de orar á Dios y hacer que otros oren todos los días para que os guarde en salud y preserve de todo mal. Y no ofreciéndome más pondré fin á la preente suplicando al Criador que os guarde en su benigna gracia. De Bruselas, á 4 de Junio do 1573. De vuestra buena amiga dispuesta á serviros Bárbara Blamberch. Al muy ilustre Sr. Juan de Albornoz, secretario de su excelencia el duque de Alba, en Nimega. (1)

(1) BÁRBARA BLOMBERCH A JUAN DE ALBORNOZ. Monsieur:

Je naïf volulu de laisser de vous envoyer la presente, ceruant seulement pour vous remercier beaucoup da fois du plaisir que mavez fait me envoyant les lettres quil á pleu á vostre segnorie escrire sen ma fabeur au seigneur commis, Martin Vanden verglee, pour estre dressé du traitement quil á pleu á La Majesté me ordonner; car le diet seigneur comis ayant ven les dictes lettres que luy ay envoyées par mon matre d' hotel (estant, ledict Sr. á Lousain) ay respondu quil fera selon le contenu en icelles et quil regardera de me doner contentement.

Je vous remercie aussy beaucoup de fois pour le plaisir que m' avet fait de procurer le brevet de la sainteté par le quel il mests accordé de menger chair en careme. Vous me escrivez que en venant en ceste ville, me le baillerez. Je prie á dieu que se puisse estre bien tort, non pour avoir fedict brevet, mais seulement pour le desir que fai de vous veoir en ceste ville de retaus en bonné santé. Je ne faudray de prier et faire prier á dieu founnellement, á fin quil vous veuille garder en sante et preserver de malle fortune. Ne seruant ceste pour aultre chose, feray fin, priant le createur vous voulvir garder tous en sa benigne grace. De Brizselles á IIII de Juing 1573.

Par votre bonne amy presté á vous complaire. BARBARA BLOMBERCH. (Sobre). Au tres honnori seigneur schan de Albornoz, secretaire de l' Excellence du Duc Dalba. A. NIEUMEGHEN.

Y cómo el inmortal develador de las flotas turcas en Lepanto trataba con el mayor respeto y filial veneración á doña Bárbara su madre, puede evidenciarse con sólo leer la carta que de su puño y letra le dirigia con fecha 14 de Agosto, año 1572. Debe de ser aquella de la cual su madre doña Bárbara hace mérito en una de las anteriores arriba copiada, dirigida al referido secretario Albornoz. Hé aquí cómo suena, tomada de los mismos Documentos Escogidos del Archivo de la casa de Alba, pág. 299:

CARTA DE DON JUAN DE AUSTRIA CITADA EN LA ANTERIOR.

Señora: Muchos días á que no e tenido nueva alguna de Vuestra Merced, cosa que me da mucho cuydado, aviéndola yo escrito y suplicado, y vitivamente de Messina, que siempre se acordase de avisarme de su salud y de todo lo demás que fuese su gusto, pues además de la obligación que tengo, como hijo que soy de Vuestra Merced, de procurársela, tengo también mucho deseo de dársela, por estar cierto que, como á buena madre y señora que me es, se le debo, y assi de nuevo se lo suplico si quiere sacarme deste cuydado, que en mi será continuo, que para esto e escrito esta, y para decir que yo quedo con toda salud gracias á Nuestro Señor. Partome de aquí á dos días, á juntarme con las armadas de los demás coligados. Espero en El que será para algún efecto de su santo servicio. El qual procuraré yo con cuydado y diligencia, sin perdonar á travajo ni peligro que me venga; y esto mismo creo yo que me mandará Vuestra Merced, pues de razón querrá más que mi vida, mi honor, mayormente aventurándola tan en seruvicio de Dios, El, por quien es, guie esta jornada, y supla la falta que hay de tiempo con algún breue y buen suceso, y á mí me deje besar las manos de Vuestra Merced y poder servirla como deuo hazerlo y Vuestra Merced desearlo, á quien nuestro Señor guarde con el contento

RONDAYES MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven á 2 pesetes en les Librerías den Guasp, Falou, Puigredon y Amerqual y Muntaner.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

y vilita á islago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7.50 pesetas. Por cada persona de aumento 1.50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Arta número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermange

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE EL ANCORÁ